



MAT: DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA 870-23-L123 CONTRATACIÓN DEL CURSO “LIDERAZGO Y FORTALECIMIENTO DE EQUIPOS DE TRABAJO” PARA LA COMISIÓN NACIONAL DE RIEGO”.

SANTIAGO, 06/ 11/ 2023

RESOLUCIÓN EXENTA Nº: 04950/2023

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley Nº 21.516 de Presupuesto de sector público para el año 2023; en la Ley Nº 19.886 de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y su Reglamento contenido en el Decreto Nº 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones posteriores; en el Decreto con Fuerza de Ley Nº 7 de 1983, que fija texto refundido de Decreto Ley Nº 1.172 de 1975, que creó la Comisión Nacional de Riego; en el Decreto Supremo Nº 179 de 1984 que fija el texto actualizado de Decreto Supremo Nº 795 de 1975 y sus modificaciones, que aprobó el Reglamento de la Comisión antedicha, todos del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; la Sociedad de Pedidos Nº 308 y las Resoluciones Exentas Nº 4.788, Nº 1.652 y Resolución TRA Nº 35/4 todas de 2023 de la Comisión Nacional de Riego; y en las Resoluciones Nº 7 de 2019 y Nº 14 de 2022, ambas de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. Que, la Comisión Nacional de Riego, por Resolución Exenta Nº 4.788 de 2023, aprobó las bases administrativas, formatos y bases técnicas para la contratación de curso “Liderazgo y Fortalecimiento de Equipos de Trabajo”, para la Comisión Nacional de Riego”, publicándose el llamado a proceso licitatorio a través de portal Mercado Público con fecha 31 de octubre de 2023, bajo el ID 870-23-L123.
2. Que, las bases de licitación establecen que la evaluación de las ofertas será aplicada por una comisión evaluadora compuesta de al menos tres funcionarios públicos, internos o externos a la institución, y/o expertos de origen externo, a que será indicada mediante una resolución exenta, conforme a lo señalado en el artículo 37 de reglamento de la Ley Nº 19.886.
3. Que, la Comisión Nacional de Riego, requiere indicar a los integrantes titulares y suplentes de la comisión evaluadora, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 4º, Nº 7) de la Ley Nº 20.730.

RESUELVO:

ARTÍCULO PRIMERO: Designese, para integrar la comisión evaluadora de proceso licitatorio ID 870-23-L123, para contratación de curso “Liderazgo y Fortalecimiento de Equipos de Trabajo”, para la Comisión Nacional de Riego, a los siguientes funcionarios:

Titulares:

- Daniel Pinto Templo, RUT [REDACTED]
- Andrés Guajardo Jiménez, RUT [REDACTED]
- Fabo González Ramos, RUT [REDACTED]

Suplentes:

- Yenny Méndez Urrutia, RUT [REDACTED]

ARTÍCULO SEGUNDO: Manténgase vigente la comisión evaluadora hasta la fecha de adjudicación de proceso licitatorio, que corresponde a 20 de noviembre de 2023, período por el cual los funcionarios serán considerados sujetos pasivos de Lobby para efectos de la Ley Nº 20.730.

ARTÍCULO TERCERO: Publíquese, a presente resolución en el Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas www.mercadopublico.cl y plataforma Ley de Lobby www.leylobby.gob.cl.

“POR ORDEN DEL DIRECTOR EJECUTIVO”

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL SISTEMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
WWW.MERCADOPUBLICO.CL.**



ANDRES GUILLERMO GUAJARDO JIMENEZ

Jefe/A

Departamento de Administración y Finanzas

JTZ/GAF/LNR

Distribución:

UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

UNIDAD DE PERSONAS Y BIENESTAR

JOSE RAUL TORRES ZAMBRANO coordinador/a unidad de compras y contrataciones públicas

DAFNE CAMILA VARGAS CASTILLO profesora de apoyo unidad de compras y contrataciones públicas

GABRIEL ANDRES ARANDA FUENTES asesora unidad de compras y contrataciones públicas

LEONARDO EDUARDO ARANGUIZ ZAMORANO profesora de apoyo unidad de compras y contrataciones públicas

LESLIE BRIGITTE TEMPINI CORNEJO profesora de apoyo unidad de compras y contrataciones públicas

PATRICIA LILIANA VERGARA MAGNANI profesora de apoyo unidad de compras y contrataciones públicas

PAZ GRACIELA SALAZAR BURROWS asesora unidad de compras y contrataciones públicas

ANDRES GUILLERMO GUAJARDO JIMENEZ jefe/a departamento de administración y finanzas

DANIELLA ANDREA PINTO TEMPLO coordinadora unidad de personas y bienestar

GLORIA FABIOLA GONZALEZ RAMOS profesora de apoyo unidad de personas y bienestar

YENNY MENDEZ URRUTIA profesora de apoyo unidad de personas y bienestar



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada el documento original disponible en:
https://cnr.ceropapel.cl/validar/?key=2_250333&hash=5c084